

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



FACTURA

Nº 0035-00001108

FECHA: 03/06/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: LA AGRICOLA GANADERA DE LOS SU (5140) C.U.I.T.: 30-51134631-9

DOMICILIO: AV.LINIERS ESQ. SARMIENTO - 2581 LOS SURGENTES

I.V.A.: INSCRIPTO

COND. DE VENTA: FECHA VTO.: 08/06/2016 O/COMPRA: REMITO №:

CANTIDAD DETALLE P.UNITARIO **TOTAL** GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO 30,940 Ctro:19-1-09-24377/16 C.P.:0005-54015632 V/Ctro.:601363 \$ 97,300 \$ 3.010,46 PORC. HUMEDAD 14.1 Prod.:MAIZ 30,900 Ctro:19-1-09-24377/16 C.P.:0005-54015632 V/Ctro.:601363 \$ 97,300 \$ 3.006,57 PORC. HUMEDAD 14 Prod.:MAIZ Ctro:19-1-09-24377/16 C.P.:0005-54015632 V/Ctro.:601363 \$ 97,300 \$ 3.003,65 30,870 PORC. HUMEDAD 13.9 Prod.:MAIZ

Son PESOS once mil ciento ochenta y cinco con 64/100

3062197317301003566233367780880201606139

 Gravado
 \$
 9.020,68

 No Gravado
 \$
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 \$
 1.894,34

 Percepcion IVA
 \$
 270,62

 Percepcion IIBB
 \$
 0,00

TOTAL \$ 11.185,64

Corredor: (5910) GRIMALDI GRASSI S.A. |

El presente cbte. es por el total de USD 804,72 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 13.9). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.